

BECA PARA MADRES Y PADRES DE NIÑO/AS ENTRE 45 DÍAS Y 3 AÑOS

La documentación se presenta en el Dpto. de Orientación Educativa, de lunes a viernes de 10 a 17hs, **A PARTIR DEL 3 DE ABRIL HASTA EL 20 DE ABRIL**

Solo se recibe la postulación si la documentación está completa:

Formulario de solicitud de la beca completo: enviar en archivo adjunto a tutorias@unaj.edu.ar (no se recibe en papel) indicando en el asunto BECA MADRES Y PADRES	
Carta dirigida al Sr. Rector de la UNAJ solicitando la beca	
Fotocopia del DNI del/a postulante (frente y reverso)	
Fotocopia de partida de nacimiento del/os menor/s por los que solicita la beca	
Fotocopia de DNI de cada uno de los menores por los que solicita la beca (frente y reverso)	
Comprobantes o Declaración Jurada del monto de ingresos totales del hogar (DE CADA UNO DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS) que será: a) Recibo de sueldo (trabajo en blanco), jubilación, etc. b) Declaración Jurada (Juzgado de Paz) que deberá incluir el monto mensual de ingresos en \$ c) Certificación Negativa de Ingresos (ANSES) en caso de desempleo	
Si NO sos ingresante 2018, una impresión de la historia académica del SIU donde figuren tus materias aprobadas	

De considerarlo necesario, la UNAJ solicitará la visita al domicilio de un/a trabajador/a social para constatar la información proporcionada por el aspirante.

IMPORTANTE - PUBLICACIÓN DE RESULTADOS A PARTIR DEL 30 DE ABRIL de 2018

Para hacer efectiva el alta de la beca es necesario que te acerques personalmente, escribas mail o llames para saber si quedaste aprobado/a (caso contrario, no se dará el alta)